



Nota DAF N° 1625/24

Córdoba, 2 de mayo de 2024

Sres.

**Comisión Nacional de Valores (CNV)
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) Y
Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA)
Presentes**

Ref.: Distribuidora de Gas Cuyana S.A.
Hecho Relevante. Autorización de transferencia
de Oferta Pública y de Transferencia de Listado.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (la "Sociedad"), a los efectos de informar que la CNV dispuso transferir la autorización de Oferta Pública oportunamente otorgada a la Sociedad, respecto de 442.233 (cuatrocientas cuarenta y dos mil doscientas treinta y tres) acciones ordinarias, escriturales, Clase "C", de Valor Nominal pesos uno (V/N \$1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, en igual cantidad de acciones Clase "B" de las características antes mencionadas (Disposición DI-2024-29-APN-GE#CNV de fecha 2 de mayo de 2024), ello de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2024.

Asimismo, en el día de la fecha, BCBA informó a la Sociedad que, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 32 de la Ley 26.831, ha resuelto transferir, a partir de la fecha que la Sociedad indique en un aviso a ser difundido, la autorización oportunamente otorgada para el listado de 442.233 acciones ordinarias Clase "C", a igual cantidad de acciones ordinarias Clase "B", escriturales, de un voto y de v\$n 1.- cada una.

Oportunamente la Sociedad comunicará la fecha de conversión de las acciones, a través de la publicación del Aviso requerido por la normativa aplicable.

Atte.

Natalia Rivero
Responsable de
Relaciones con el Mercado